

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25801** *CHIMENEAS METÁLICAS DISMETAL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 122/10, a instancia de Manuel López López contra Chimeneas Metálicas Dismet, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.614,02 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057363-1